



SECCIÓN TERCERA

Núm. 6291

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2567, de 26 de agosto de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de técnico/a medio/a de Seguridad y Salud, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2025, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 55, de 10 de marzo de 2026, en los siguientes términos.

PRESIDENTE: Don José Guillermo Moros, técnico superior de Urbanismo y Obras, titular, y don Juan Fernando Muñoz Guajardo, jefe de Sección de Explotación y Vialidad, suplente.

VOCALES: Doña Vanessa Arce Torres, coordinadora de Seguridad y Salud, titular, y doña M.^a Teresa Esteban Sanz, jefa de Sección de Estudios y Proyectos, suplente; doña M.^a Josefa Clavero Mur, jefa de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Aragón, titular; y don David Gutiérrez Aguilera, jefe de Sección de Estudios y Proyectos, suplente, y don César García Hernández, profesor titular de la Universidad en el Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería, titular, y don Pablo Jarauta Sanso, arquitecto técnico, suplente.

SECRETARIA: Doña Beatriz Ulló Muñoz, técnica media de Gestión del Servicio de Personal, titular, y doña Cristina García Romero, jefa de Servicio de Personal, suplente.

Zaragoza, a 15 de septiembre de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.